CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
04 FEB. 2025
RECIBIDO
Hora: 16:41
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 15801

La Congresista de la República que suscribe, **PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS**, miembro del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo,

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de La Molina, ubicado en la provincia y departamento de Lima, celebra su 63° aniversario de creación política el 6 de febrero de 2025, fecha en la que fue fundado mediante la Ley N° 13981 durante el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, desde su creación, La Molina ha evolucionado hasta convertirse en uno de los distritos más ordenados y con mejor calidad de vida de Lima Metropolitana, destacando por su planeamiento urbano, amplias áreas verdes y desarrollo sostenible. Su infraestructura moderna y su compromiso con el medio ambiente lo han posicionado como un modelo de distrito ecológico.

Que, el distrito alberga importantes espacios recreativos y deportivos, como el Parque Ecológico de La Molina, un área natural de conservación que promueve la biodiversidad y la educación ambiental; el Club La Planicie y el Club Rinconada, centros exclusivos que fomentan el deporte y la vida social entre sus vecinos.

Que, La Molina es sede de instituciones académicas de gran prestigio, entre ellas la Universidad Nacional Agraria La Molina, reconocida por su excelencia en el ámbito agropecuario, ambiental y científico, además de albergar colegios de alto nivel que han formado generaciones de profesionales destacados.

Que, el distrito ha desarrollado una sólida estrategia de seguridad ciudadana, incorporando tecnología de videovigilancia, patrullaje integrado y participación vecinal para garantizar la tranquilidad de sus habitantes, convirtiéndolo en una de las zonas más seguras de la capital.

Que, el crecimiento de La Molina se ha dado en armonía con el respeto por el medio ambiente, promoviendo el uso de energías renovables, el reciclaje y la conservación de áreas naturales, consolidándose como un referente de distrito ecológico en el país.

RJ-1782441

Por lo expuesto:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su afectuoso saludo y felicitación a los vecinos y vecinas del distrito de La Molina, al conmemorarse su 63° aniversario de creación política, resaltando su desarrollo, calidad de vida y aporte al crecimiento de Lima Metropolitana y del país.

SEGUNDO. - Remitir la presente Moción de Saludo al señor Esteban Diego Uceda Guerra-García, alcalde del distrito de La Molina, y por su intermedio, hacer extensivo el saludo a todas las autoridades locales, instituciones y a la comunidad molinense en esta fecha de celebración.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CHIRINOS VENEGAS Patricia Rosa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/02/2025 11:33:40-0500

Lima, 04 de febrero de 2024